



**SCE COLEGIO
SAGRADA FAMILIA**
CENTRO CONCERTADO

***Nuestro Proyecto para
Primer Ciclo de Educación
Infantil (2 a 3 años).***

ÍNDICE

1.- Nuestras instalaciones y servicios

2.-Nuestros profesionales

3.-Aspectos educativos.

3.1.- Introducción

3.2.- Objetivos generales

3.3.- Ámbitos de actuación

3.3.1.- Desarrollo de los ámbitos

4.- Manual de convivencia

4.1.- Generales

4.2.- Aspectos sanitarios

4.3.-Alimentación

4.4.-Actividades fuera de la escuela

4.5.-Horario y vacaciones

4.6.-Régimen económico

1.- Nuestras instalaciones y servicios

- El centro reúne las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad que se señalan en la legislación vigente.
- Los espacios destinados a la atención educativa y asistencial disfrutan de ventilación e iluminación natural, así como climatización propia para verano e invierno.
- Nuestras instalaciones disponen de condiciones arquitectónicas que posibilitan el acceso y circulación de los alumnos con problemas físicos, además de un patio adaptado en horario independiente. Todas las instalaciones dedicadas a esta enseñanza son nuevas.
- Los aseos se encuentran dentro del aula, visibles, accesibles y diferenciados de los utilizados por el resto de alumnos de otras etapas.
- Ofrecemos servicio de almuerzo y merienda.
- Contamos con la autorización por parte de la Consejería de Educación y Cultura para ofrecer este servicio.

2.-Nuestros profesionales

Esta enseñanza será impartida por maestros con la especialidad de Educación Infantil o profesores de Educación General Básica especialistas en Preescolar, por técnicos superiores en Educación Infantil, técnicos especialistas de jardines de infancia y por aquellos profesionales que hayan sido habilitados por la Consejería de Educación y Cultura para impartir el primer ciclo de la Educación Infantil.

3.-Aspectos educativos.

A continuación, se definen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Etapa, que se refieren a los aspectos asistenciales y educativos propios de la misma.

3.1.- Introducción

El planteamiento de esta etapa con carácter asistencial y educativo trata de garantizar una intervención que ofrezca a los niños más pequeños y a sus familias, no solamente cuidados, sino también unos

contextos educativos en los que ellos puedan crecer y desarrollarse de manera equilibrada y ordenada.

La educación de los niños de 0-3 años tiene sentido en sí misma. Se debe partir del principio de que los primeros años de la vida infantil constituyen un momento básico para potenciar el desarrollo global de los niños a través de una acción institucional específica. De esta forma, las necesidades asistenciales reciben una respuesta educativa a través de profesionales especialistas e instituciones con entidad propia, que permiten enriquecer sus experiencias iniciales, favoreciendo la adquisición y el desarrollo de los primeros hábitos y actitudes.

Es necesario establecer las relaciones entre aprendizaje y desarrollo como procesos indisociables, ya que es precisamente el aprendizaje en condiciones adecuadas el que permitirá el desarrollo.

Estas relaciones tienen implicaciones educativas: no se debe esperar solo a que el niño madure para introducirlo en algunos aprendizajes más avanzados, sino que también se debe provocar la experiencia cercana a sus posibilidades para que se estimule la maduración y, a la vez, proporcionarle la posibilidad de aprender de las experiencias vividas, introduciendo en los espacios destinados a los niños, las personas y los materiales que se encuentran en su vida diaria, y enseñarles a identificarlos, a analizarlos y a interactuar con ellos.

En nuestro centro nos comprometemos a que la educación de estos niños tenga en cuenta todas sus necesidades de tipo físico, social, afectivo y cognitivo, procurando situaciones que propicien una educación integral. Se darán pautas para que sean capaces de organizar la vida diaria siguiendo los principios de seguridad, estabilidad, estimulación y flexibilidad, creando ambientes seguros, agradables y motivadores. Se atenderá a las diferencias entre ellos, respetando las necesidades individuales de los niños y teniendo en cuenta las diferentes condiciones de vida de las familias, favoreciendo relaciones personales estimulantes y positivas. Desde el centro se favorecerá la colaboración y coordinación con las familias.

Los objetivos educativos tienen que ser la base de todas las decisiones que se tomen en el centro. Es necesario pensar, además de en lo que se va a trabajar, en el por qué se hace y en el para qué.

Los ámbitos constituyen los aspectos básicos que deben estar presentes en este tramo de edad para atender a la educación integral de los niños, contemplando todas sus necesidades.

En el desarrollo del lenguaje, como núcleo del aprendizaje, se integran dos componentes inseparables. Por un lado, el componente motor o manejo correcto de los órganos fonadores y la capacidad

para expresarse y comunicarse. Y por otro, el desarrollo de la capacidad del sujeto para sustituir la presencia de las cosas por su representación. Esta distinción es interesante en el ámbito de esta edad, porque cada una de dichas acepciones del desarrollo lingüístico requiere un trabajo didáctico diferente.

Una clave importante del éxito educativo radica en el dominio del lenguaje. Con ayuda de él, el niño va identificando y nombrando la propia experiencia y la realidad, base importante para la elaboración del pensamiento. El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo potencia la adquisición y desarrollo de destrezas, estructuras y cualidades motrices y sensoriales.

El descubrimiento del entorno supone desarrollar la observación y la capacidad de exploración de los elementos que lo configuran, de manera que, con la ayuda del adulto, pueda ir elaborando su propia percepción de la realidad y atribuyéndole significación.

El juego y el movimiento como modo de expresión, dan curso libre a la imaginación, proporcionan oportunidades para ensayar conductas, liberan energías encontrando un claro placer en su ejecución y ofrecen la posibilidad de satisfacer sus necesidades, ocupando espacios diversos y variando las actividades.

La convivencia con los demás ofrece la posibilidad de tomar conciencia de los otros, aprender habilidades sociales y valores importantes, al tiempo que los demás se convierten en fuente de aprendizaje.

El desarrollo de sus capacidades sensoriales le va a permitir abrirse hacia el exterior, de manera que pueda recoger, percibir y tomar conciencia de diferentes estímulos de la realidad, para poder trabajar con ellos posteriormente.

El equilibrio y desarrollo de su afectividad, le hará crecer seguro, con un autoconcepto positivo y con la confianza necesaria para desenvolverse en la vida cotidiana.

La adquisición de hábitos de vida saludable, como inicio de una adecuada formación para la salud, debe iniciarse a estas edades.

El modo de trabajar con estos niños está ligado a la necesidad de enriquecer y ampliar sus ámbitos de experiencia, por lo que se hace preciso partir de lo ya vivido por ellos, de manera que se produzca la repetición de vivencias, su generalización e interiorización.

En la intervención educativa no se puede prescindir de la observación y de la escucha de lo que hacen, dicen y sienten los niños. Sus interpretaciones del mundo que les rodea, nos informan sobre cómo entienden la realidad.

Puesto que en esta etapa se trata de plantear una intervención educativa que respete las necesidades del niño, destacamos algunos aspectos que tienen una gran importancia.

Se pretende que el centro sea un espacio educativo pensado y planificado con el objetivo de satisfacer sus necesidades, como un entorno en el que cada aspecto de la organización y cada actividad que se realice, contribuya a su desarrollo integral.

Es imprescindible, para un buen desarrollo de su personalidad, que los niños se sientan bien en el centro y que establezcan relaciones positivas con los adultos y con otros niños.

La satisfacción de las necesidades primarias como comer, dormir, asearse o vestirse, dan a los adultos la oportunidad de proporcionar unos cuidados que no son una simple respuesta a su necesidad de supervivencia, sino que tienen capacidad suficiente para garantizar y promover su desarrollo.

El cuidado y respeto del cuerpo del niño por parte del adulto le está ayudando a tomar conciencia de sí mismo, de sus sensaciones y posibilidades corporales.

Esta conciencia corporal constituirá la base de la confianza, de la autoestima y de su identidad futura.

El desarrollo de los sentidos será estimulado durante todos los cuidados básicos que se realizarán con profesionalidad y afecto.

Además, es importante que, para la adquisición del lenguaje de los niños, los adultos acompañen y den sentido a los momentos de cuidados básicos con una abundante comunicación gestual y verbal. Estos cuidados corporales realizados con calidad son decisivos para el establecimiento de relaciones emocionales positivas.

Se trata de favorecer el lenguaje a través de la interacción con el adulto y con sus iguales, buscando la elaboración de construcciones cada vez más complejas.

Por otra parte, se debe iniciar el contacto con los libros a una edad muy temprana y ayudarles a que los vean como fuente de interés y deleite. La atracción por la lectura está relacionada íntimamente con el desarrollo del lenguaje oral y con el hecho de que al niño se le haya leído desde pequeño y a menudo.

El juego es un elemento esencial para el desarrollo infantil. Tiene gran importancia como actividad física liberadora de energía y para el equilibrio emocional.

Contribuye al desarrollo del lenguaje y a la elaboración del pensamiento.

El adulto encargado de estos niños en el centro debe cuidar que las experiencias sean ricas, estimulantes, satisfactorias en sí mismas, que fomenten cualidades como la atención, el respeto a los otros y la colaboración.

Es imprescindible para el desarrollo del niño la interacción con el adulto y las expresiones abiertas de afecto.

El adulto facilitará las actividades del niño.

Las decisiones pedagógicas que se tomen en el centro educativo dependerán de las necesidades de los niños de estas edades.

Los aspectos organizativos permitirán la realización de actividades educativas planificadas.

La acción educativa se programará para hacerla más reflexiva y fundamentada, más susceptible de ser analizada y mejorada.

Las rutinas de la vida diaria marcarán la organización del tiempo que permanecen los niños en el centro, ya que la regularidad proporciona seguridad a los niños.

A partir de ellas, se irá diversificando el tipo de actividades que se les presentan.

La individualización, es decir, el establecimiento de una relación personal y adecuada con cada niño, es un principio imprescindible de la práctica educativa en estas edades.

3.2.- Objetivos generales

1. Comprender y expresarse por medio del lenguaje oral y corporal, aprendiendo a comunicarse con los otros y a regular el comportamiento en función de las diferentes situaciones.

2. Identificar y expresar, de forma cada vez más precisa, las necesidades básicas de alimentación, higiene, salud, bienestar, juego y relación, actuando progresivamente de forma autónoma.

3. Conocer y controlar, de forma progresiva, el propio cuerpo para poder ir consiguiendo mayor autonomía en las actividades de la vida cotidiana.

4. Adecuar progresivamente sus actuaciones a las situaciones de juego y movimiento, utilizándolas para canalizar sus intereses y adquirir conocimientos.

5. Relacionarse con los adultos y con otros niños expresando sus deseos y necesidades, coordinando de forma progresiva sus acciones con las de los otros.

6. Desarrollar las capacidades sensoriales para favorecer la comprensión y el conocimiento del entorno.

7. Aprender a interpretar y a expresar progresivamente las propias emociones y sentimientos, comenzando a comprender, aceptar y respetar a los demás.

8. Adquirir, de forma progresiva, hábitos de vida saludable, cuidados básicos, alimentación, higiene, salud y bienestar.

3.3.- Ámbitos de actuación

a) El desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje.

b) El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo.

c) El juego y el movimiento.

d) El descubrimiento del entorno.

e) La convivencia con los demás.

f) El desarrollo de sus capacidades sensoriales.

g) El equilibrio y desarrollo de su afectividad.

h) La adquisición de hábitos de vida saludable que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

3.3.1.- Desarrollo de los ámbitos

a) El desarrollo del lenguaje como centro de aprendizaje.

Objetivos:

1. Comunicarse verbalmente con los demás, niños y adultos, por medio del lenguaje oral.

2. Expresar mediante el lenguaje necesidades, deseos, sentimientos y pensamientos.

3. Comunicarse con los demás mediante lenguaje gestual.

4. Conocer, comprender y reproducir textos sencillos de tradición oral: cuentos, canciones.

5. Disfrutar con la adquisición y utilización, cada vez más adecuada, del lenguaje.

Contenidos:

1. La expresión y comunicación en la vida cotidiana.

La utilización progresiva del lenguaje oral.

2. Comprensión de la comunicación de los adultos y por otros niños en situaciones de la vida diaria.

3. Utilización del lenguaje para expresar necesidades, emociones y deseos.

4. Inicio en el uso de las normas que regulan la comunicación ordenada (prestar atención, aguardar turno...).

5. Evocación de acontecimientos de la vida cotidiana. Producción de relatos sencillos de hechos, cuentos, incidentes...

6. Reproducción de textos sencillos de tradición oral (canciones, poesías, cuentos).

7. Producción de frases sencillas.

Criterios de evaluación:

1. Comunicarse con otros niños y adultos, con gestos y expresiones.

2. Manifestar sus necesidades.

3. Entender y seguir instrucciones sencillas de la vida diaria.

4. Mantener interés y atención cuando escucha un cuento o narración.

5. Memorizar algún cuento o narración.

b) El conocimiento y progresivo control de su propio cuerpo.

Objetivos:

1. Conocer las partes más importantes del cuerpo y nombrarlas.

2. Observar y explorar las posibilidades sensitivas, motrices y expresivas del propio cuerpo.

3. Controlar el propio cuerpo, la postura y el tono para adecuarlos a distintas situaciones.

4. Coordinar y controlar el propio cuerpo en actividades que implican, tanto el movimiento global como el segmentario, y adquirir progresivamente habilidades motrices nuevas, en la vida cotidiana y en el juego.

5. Adquirir progresivamente confianza en las propias posibilidades de acción.

Contenidos:

1. Conocimiento del propio cuerpo y del de los demás. Partes generales. Características y cualidades.

2. El movimiento y el control postural.

3. Las diferencias entre el cuerpo del niño y el de la niña.

4. Las necesidades básicas del cuerpo humano.

Criterios de evaluación:

1. Alcanzar una progresiva coordinación general.

2. Utilizar la coordinación visual y manual para manipular objetos.

c) El juego y el movimiento.

Objetivos:

1. Identificar las propias posibilidades de juego y movimiento, y utilizarlas en las diversas actividades diarias.

2. Adquirir de forma progresiva la coordinación y el control de los movimientos del propio cuerpo para las actividades del juego y de la vida cotidiana.

3. Aplicar la progresiva adquisición de la coordinación visual y manual para manipular, utilizar y explorar objetos de forma cada vez más precisa en las actividades de la vida cotidiana.

4. Utilizar el juego para dar respuesta a las propias necesidades e inquietudes.

Contenidos:

1. El juego como base de la actividad cotidiana.

2. Las distintas actividades del juego.

3. Aceptación de los límites y de las normas básicas en los juegos.

4. Diferentes posturas del cuerpo acordes con los movimientos en el espacio y en el tiempo.

5. Inicio de las nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.

6. Las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo en situaciones de juego y de la vida cotidiana.

7. Situación y desplazamiento en el espacio real:

el niño en relación con los objetos y con los otros.

8. El ejercicio físico y el riesgo controlado.

Criterios de evaluación:

1. Moverse por diversos espacios, dominando el cuerpo.
2. Jugar solo y con otros niños.
3. Jugar de forma simbólica con o sin objetos.
4. Compartir juegos y juguetes con otros niños.
5. Controlar progresivamente el riesgo en el ejercicio físico.
6. Aceptar progresivamente los límites y las normas básicas.

d) El descubrimiento del entorno.

Objetivos:

1. Conocer, observar y explorar el entorno físico que le rodea.
2. Planificar y ordenar su acción, de forma progresiva, en función de la información recibida o percibida en el entorno, estableciendo relaciones entre la propia actuación y las consecuencias que de ella se derivan.
3. Actuar de forma cada vez más autónoma y orientarse en los espacios cotidianos.
4. Aprender a valorar la importancia del medio natural y de su calidad para la vida humana, desarrollando hacia él actitudes de respeto y cuidado, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
5. Comenzar a observar y a apreciar los cambios y modificaciones a que están sometidos los elementos del entorno, identificando algunos factores que influyen sobre ellos.
6. Comenzar a mostrar interés y curiosidad por la comprensión del medio físico y social.

Contenidos:

1. El entorno inmediato: elementos y características.
2. El tiempo atmosférico (la lluvia, la nieve, el sol):
observación de los cambios que produce en el medio cotidiano.
3. Las modificaciones que se producen en los elementos del paisaje, el clima y el paso del tiempo (las estaciones del año).
4. Interés por conocer los diferentes objetos del entorno: utensilios, juguetes, mobiliario. Las cualidades físicas de los objetos: color, forma, tamaño.
5. Utilización adecuada de los objetos cotidianos en relación con el aseo, la comida, la ropa...

6. Reconocimiento de los objetos en función de sus características físicas y de su utilización en la vida diaria.

7. Los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos. Situaciones peligrosas.

8. Los seres vivos: animales y plantas del propio entorno.

9. Disfrute y gusto por las actividades al aire libre.

Criterios de evaluación:

1. Clasificar objetos por el color, forma y tamaño.

2. Conocer y desplazarse solo por los espacios habituales.

3. Conocer y nombrar algunos animales y plantas.

4. Colaborar en ordenar y recoger los espacios habituales.

5. Mostrar interés por lo que le rodea.

e) La convivencia con los demás.

Objetivos:

1. Integrarse y participar progresivamente en los diversos grupos en los que se desenvuelve, en el transcurso de las diversas actividades.

2. Tomar progresivamente en consideración a los otros y regular el propio comportamiento.

3. Iniciar el conocimiento de las normas y modos de comportamiento social de los grupos de los que forma parte, para ir estableciendo progresivamente vínculos de relación interpersonal.

4. Comenzar a conocer algunas de las formas más habituales de organización de la vida humana, valorando su utilidad y participando progresivamente en alguna de ellas.

5. Identificar progresivamente las posibilidades y limitaciones de uno mismo.

6. Iniciar el conocimiento y participación en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno, disfrutando de ellas.

Contenidos:

1. La familia. Los miembros de la familia.

2. El centro educativo. Los miembros del centro educativo. Los compañeros, los adultos.

3. Los trabajos de las personas.

4. Costumbres y manifestaciones culturales de la comunidad a la que pertenece.

5. Las rutinas diarias y las formas sociales del tiempo: días de la semana y tipos de días (festivos, laborables...). Algunos hechos relevantes de las estaciones del año.

6. Participación en actividades de grupo como forma de interactuar con los otros.

7. Utilización de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.

8. Interés por las explicaciones de los otros niños y de los adultos. Actitud de curiosidad con relación a las informaciones que recibe.

9. Actitud de escucha y respeto hacia los demás.

10. Utilización progresiva de los medios que favorecen la colaboración y cooperación con los otros.

Criterios de evaluación:

1. Relacionarse con los adultos, pedir ayuda, expresar necesidades y emociones.

2. Conocer las normas básicas de los ambientes en los que se desenvuelve.

3. Conocer y nombrar a sus compañeros por su nombre.

4. Solicitar ayuda y aceptarla cuando la necesita.

5. Integrarse paulatinamente en actividades de grupo.

6. Relacionarse progresivamente con otros niños y con adultos.

f) El desarrollo de sus capacidades sensoriales.

Objetivos:

1. Descubrir y utilizar las propias posibilidades sensoriales, adecuándolas a las diversas actividades de su vida cotidiana.

2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones sensoriales y actuar de acuerdo con ellas.

3. Ordenar por semejanzas y diferencias.

4. Resolver pequeñas dificultades, utilizando información de procedencia diversa.

5. Utilizar sus posibilidades de acción sobre los objetos y el espacio.

6. Identificar situaciones, objetos y materiales a través de los sentidos.

Contenidos:

1. Identificación de las sensaciones y percepciones del propio cuerpo y de sus necesidades básicas.

2. Descubrimiento progresivo de la utilización de los sentidos en las actividades de la vida cotidiana.

3. Utilización de los sentidos en la exploración del cuerpo y de la realidad exterior.

4. Percepción progresiva de los cambios físicos propios.

5. Utilización de las propiedades expresivas del propio cuerpo en situaciones diversas.

6. Exploración de los objetos a través de los sentidos y acciones como apretar, golpear, soltar, calentar, soplar, volcar.

7. Identificación de las sensaciones que se experimentan en relación con los objetos.

8. Percepción e identificación de las diferencias y semejanzas entre algunos animales y plantas de diferentes medios.

9. Progresiva representación mental de uno mismo, de los demás y de los objetos.

10. Identificación de sabores, olores, sonidos, colores y texturas en situaciones cotidianas.

Criterios de evaluación:

1. Expresar las sensaciones corporales.

2. Reconocer algunas situaciones de peligro.

3. Explorar, experimentar y agrupar los objetos por sus semejanzas.

4. Explorar y experimentar con diferentes materiales.

5. Observar las cosas y descubrir sus cualidades.

g) El equilibrio y desarrollo de su afectividad.

Objetivos:

1. Identificar de forma progresiva los sentimientos y emociones.

2. Aprender progresivamente a comunicar a los demás los propios sentimientos y emociones.

3. Identificar de forma progresiva los sentimientos y estados de ánimo de los otros.

4. Aprender a aceptar los pequeños fracasos.

Contenidos:

1. Los sentimientos y las emociones propios y los de los demás.

2. La identificación de las emociones que se experimentan en relación con uno mismo, con los otros y con los objetos.

3. La expresión y regulación progresiva de los propios sentimientos y emociones.

4. La comprensión progresiva de los sentimientos y emociones de los demás.

5. La demostración de afecto a otros niños y a los adultos.

6. La aceptación de las demostraciones de afecto de los otros niños y de los adultos.

7. Habilidades básicas para la autonomía, las relaciones sociales y la resolución de conflictos.

8. La expresión de los sentimientos y el desarrollo de la afectividad mediante las producciones plásticas, musicales y dramatizaciones.

Criterios de evaluación:

1. Reconocer y expresar muestras de afecto a los adultos y a los niños.

2. Expresar verbalmente estados de ánimo.

3. Controlar progresivamente las emociones negativas.

4. Identificar los estados de ánimo de los demás y reaccionar adecuadamente.

5. Utilizar habilidades básicas en la resolución de conflictos.

h) La adquisición de hábitos de vida saludable que constituyan el principio de una adecuada formación para la salud.

Objetivos:

1. Identificar las necesidades personales (hambre, sed, cansancio, sueño, aseo...).

2. Ir adquiriendo rutinas y hábitos en relación con la comida, descanso, vestido y orden.

3. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la higiene, la seguridad personal, el bienestar y el fortalecimiento de la salud.

4. Reconocer las situaciones de peligro habituales.

5. Coordinar y controlar habilidades manipulativas de carácter fino y aprender a utilizar los utensilios de la vida cotidiana.

6. Orientarse y actuar con autonomía progresiva en los espacios relacionados con la alimentación, el aseo y el descanso.

Contenidos:

1. Los hábitos de alimentación y los alimentos.

2. La higiene y el aseo en relación con el bienestar personal.

3. El descanso y el sueño. Hábitos y rutinas.

4. La enfermedad como experiencia.

5. Conocimiento de las situaciones de peligro y respuestas adecuadas.

6. La actividad física y el riesgo controlado. Los factores de riesgo de accidentes en la manipulación de objetos. Situaciones peligrosas.

Criterios de evaluación:

1. Adaptarse paulatinamente a las rutinas y hábitos de la vida cotidiana.

2. Comer solo, utilizando cubiertos adecuados a su edad.

3. Colaborar en tareas habituales.

4. Colaborar con quien lo asea, viste o cambia, y quitarse y ponerse algunas prendas solo.

5. Detectar situaciones de peligro y buscar los recursos para afrontarlas.

4.- Manual de convivencia.

4.1.-Normas generales

Las entrevistas con las educadoras se realizarán con previa petición de día y hora.

Los niños/as que vengan por primera vez a nuestra escuela deberán traer en lugar visible una etiqueta identificativa con su nombre y apellidos. Traerán también lo solicitado por la educadora (pañales, toallitas, ropa de cambio, etc.)

Los niños asistirán con el babi del centro.

La comodidad del atuendo es primordial y necesaria para que los niños puedan valerse por sí mismos y así poder conseguir independencia en la realización de sus necesidades fisiológicas. El comenzar a caminar con independencia, realizar correctamente las tareas encomendadas o el control de esfínteres depende, en parte, de la comodidad del atuendo.

Todas las prendas se deben marcar con el nombre y apellidos del niño/a. Deben marcarse: gorros, abrigos, jerséis, mochilas, etc.

Los niños/as no vendrán con objetos de valor como pulseras, medallas, cadenas, etc. Igualmente, no deben traer juguetes a la escuela.

Procuraremos mantener a los niños/as en libertad por lo que no vamos a interrumpirlos en su actividad porque puedan mancharse. Manipulan continuamente materiales, y es común que eso suceda, por lo que os rogamos que no hagáis reclamaciones por problemas de suciedad en la ropa ya que no podremos atenderlas.

El niño/a solamente podrá ser recogido por las personas autorizadas que figuran en la ficha de datos personales. En el caso de que fuera otra persona debe avisarse al centro y ésta ir provista de la correspondiente autorización escrita.

Si el niño/a va a ser recogido antes o después de su horario habitual deberá ser comunicado previamente.

Para no interrumpir el ritmo diario de las actividades en el aula, no se admiten visitas a los niños/as dentro del horario escolar.

La información a los padres es diaria y personalizada, de manera hablada y/o escrita a través de la agenda del alumno, donde irá reflejada toda la información del día (alimentación, descanso, higiene, actividades, administración de medicamentos, estado emocional, etc.)

El centro se mantendrá al margen de los conflictos familiares y no tomará decisiones que vayan más allá de sus obligaciones con el alumno.

4.2.- Aspectos sanitarios

Cuando se solicite deberá entregarse en secretaría una fotocopia de la cartilla de vacunación del niño/a.

El personal que presta sus servicios en nuestra escuela pasa periódicamente revisiones médicas y posee el carné de manipuladores de alimentos actualizados y realiza los cursos que para ello se imparten.

Un niño/a enfermo no debe asistir a la escuela. En el caso de enfermar en el centro, se avisará a los padres para que fuera recogido con la mayor brevedad posible.

Cuando se sospeche la incubación de una enfermedad infecto-contagiosa los padres deben comunicarlo rápidamente y el niño/a no podrá asistir a la escuela.

Ante cualquier anomalía o incidencia digna de tener en cuenta, la escuela se pondrá en contacto con la familia para que ésta acuda con el niño/a a su pediatra habitual.

Los niños/as convivirán con otros niños, por lo que es imprescindible que el aseo en casa se haga diario y de una forma minuciosa de pies a cabeza.

Cuando el niño necesite que le administremos un medicamento en la escuela, será necesario que nos firmen una autorización los padres, especificando claramente la dosis, la hora y el nombre del medicamento acompañado de la receta médica.

Si el niño es alérgico a algún medicamento, alimento, tejido, etc. se debe comunicar por escrito a Dirección.

4.3.-Alimentación

La comida es un momento esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que sea favorecedora de desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal, comunicación y relación con el resto de los niños/as.

Los menús son elaborados por expertos en nutrición. Estos menús se comunicarán mensualmente.

Las dietas especiales para aquellos niños/as que lo necesiten serán comunicadas al incorporarse ese día el niño a la escuela.

Los niños/as no pueden traer golosinas a la escuela. En caso de cumpleaños o fiestas se consultará previamente a las educadoras.

Si un niño/a es alérgico a algún alimento, debéis hacerlo constar con una nota escrita.

Horario de las comidas:

Comida: 12.00h.

Merienda: 15:00h.

Los servicios eventuales de comedor se solicitarán al incorporarse el niño/a ese día a la escuela (o antes, si es posible).

4.4.-Actividades fuera de la escuela

Dentro de nuestro programa pedagógico, se intentará organizar actividades fuera de la escuela, que se anunciarán con tiempo suficiente. Los padres autorizarán por escrito, mediante el modelo que a tal efecto se remitirá, la participación de su hijo/a en dichas actividades.

Las excursiones o actividades optativas podrán ser algunas de las siguientes:

- ▶ pasar un día en una granja-escuela
- ▶ visitar uno o varios centros de interés
- ▶ asistir a una representación o espectáculo infantil (circo, teatro, títeres)
- ▶ salida a un parque cercano
- ▶ excursión familiar

Durante el curso se ofertarán actividades extraescolares de cuyo contenido y precio (en el caso de que exista) se informará con antelación.

4.5.-Horario y vacaciones

El horario será de 9:00 h. a 16:00 h, pudiendo contratar nuestro servicio de Hora Temprana de 8:00 a 9:00 horas. De acuerdo con el horario escogido por los padres de permanencia del niño/a se ruega la máxima puntualidad (en el caso de producirse retraso en la recogida de los niños se realizará una llamada telefónica al centro para comunicarlo).

El calendario escolar será el mismo que el resto de las etapas educativas del centro. Durante el mes de julio se ofrecerá nuestra Escuela de Verano.

4.6.-Régimen económico

La mensualidad se abonará por meses anticipados entre los días uno y cinco de cada mes, mediante domiciliación bancaria. La cuota será la fijada por la Dirección y se informará siempre antes del comienzo del curso.

Los pagos se realizarán por mensualidades completas, independientemente de que el niño/a falte a la escuela y de los días lectivos de cada mes. La matrícula se realizará para cursos completos. La ausencia, justificada o no, no conlleva el descuento en la mensualidad. El impago de dos mensualidades seguidas podría suponer la pérdida de la plaza escolar.

El importe de la matrícula no se devolverá bajo ningún concepto.